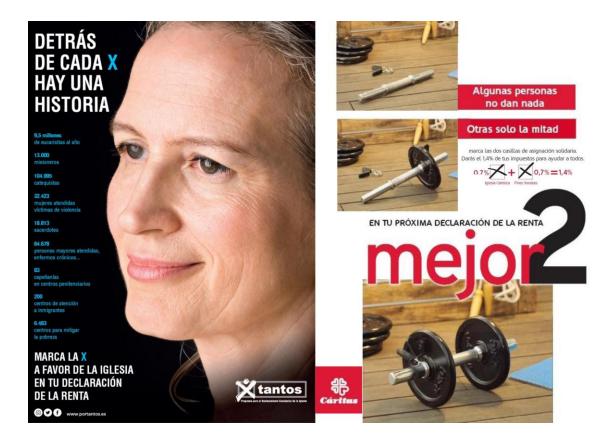
DOSSIER DE PRENSA



Desde el 5 de abril de 2017 ha comenzado el plazo de presentación de las declaraciones de Renta y Patrimonio 2016, exclusivamente por internet; y a partir del 11 de mayo se podrán presentar las declaraciones de forma presencial en las oficinas de la AEAT, entidades colaboradoras y Comunidades Autónomas.

Por ello, la diócesis de Valladolid presenta en Rueda de Prensa la Campaña para invitar a los contribuyentes a **marcar las dos casillas solidarias**: Iglesia católica y Fines sociales. Se pueden marcar al mismo tiempo, no se paga más, ni Hacienda devuelve menos dinero.

Jueves, 20 de abril de 2017

- 10:30 h. Sala de Prensa del Arzobispado de Valladolid
- Intervienen:
 - Don Luis J. Argüello, obispo auxiliar de Valladolid.
 - José Ma. Conde, ecónomo de la diócesis de Valladolid
 - Jesús Gcia. Gallo, director de Cáritas en Valladolid

1. INTRODUCCIÓN

Don Luis J. Argüello, obispo auxiliar de Valladolid

La labor de la Iglesia es tan extensa como amplio es el ser humano: todo lo que le sucede al hombre, no nos es ajeno. Por eso vamos de lo material a lo espiritual, de la inmensidad de la labor de la Iglesia a lo concreto de la persona que tiene nombres y apellidos, rostro. Nuestra labor es la de «"atender, curar, levantar, liberar, expulsar los demonios: este es el programa sencillo". Que coincide, destacó el papa Francisco, (Misa en Santa Marta. 5 de febrero de 2015), con "la misión de la Iglesia: la Iglesia que atiende, que cura". Tanto es así, recordó, que "algunas veces hablé de la Iglesia como de un hospital de campaña: jes verdad! ¡Cuántos heridos hay, cuántos heridos! ¡Cuánta gente necesita que sus heridas sean curadas!"».

Todos los que formamos parte de la Iglesia debemos sentirnos llamados a participar y a colaborar en ella y con ella. Pero a veces se nos olvida que, para llevar adelante toda la tarea evangelizadora y humanizadora, son necesarios recursos económicos. Necesitamos parroquias y salones parroquiales, necesitamos instalaciones y medios para ayudar a los necesitados y colaborar en la recuperación de su dignidad como personas. No podemos quedarnos ni en los medios ni en las instituciones, pero tenemos que ser cada día más conscientes de que los necesitamos.

1.1. Breve historia de la financiación de la Iglesia católica en España

En 1953 se firma un nuevo Concordato entre España y la Santa Sede: «Se asignará anualmente una adecuada dotación», recogiéndose de manera expresa el «título de indemnización por las pasadas desamortizaciones de bienes eclesiásticos", si bien se le añade un segundo fundamento, el de «contribución a la obra de la Iglesia a favor de la Nación».

En 1978 se aprueba una nueva Constitución y comienza el proceso de autofinanciación de la Iglesia. Ahora «el Estado se compromete a colaborar con la Iglesia católica en la consecución de su adecuado sostenimiento económico, con respeto absoluto del principio de libertad religiosa». En 1979 se firma el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, por el cual el Estado aporta una cantidad única. Con este acuerdo, el Concordato de 1953 queda superado.

En 1988 se hace el primer ejercicio con el nuevo sistema de Asignación Tributaria. En esos momentos, los ciudadanos deciden sobre poco más del 0,5239 % de sus impuestos, permitiendo que marquen una casilla para destinar el dinero a la Iglesia u otra dedicada a «fines de interés social».

En el año 2000 se perfila la opción de compatibilizar la elección de diferentes casillas. De este modo, si el contribuyente decidía marcar dos casillas no se veía reducida la cantidad destinada a cada una de ellas.

En 2002 se aprueba la Ley de Mecenazgo, por la que, a efectos fiscales, la Iglesia queda equiparada al resto de entidades del sector no lucrativo: fundaciones, ONG, otras confesiones religiosas, etc. Los pasos decisivos en la autofinanciación de la Iglesia se van a dar entre 2006 y 2008, período en el que se pone en marcha la revisión del nuevo sistema de Asignación Tributaria.

2006

AÑO EN EL QUE SE FIRMA LA
MODIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

D, 7%

PORCENTAJE QUE RECIBE LA
IGLESIA DE LOS CONTRIBUYENTES
QUE DESEEN MARCAR LA X DE LA
CASILLA DE LA DECLARACIÓN

En 2006 el Gobierno y la Iglesia acuerdan un nuevo modelo de financiación que elimina definitivamente la dotación directa del Estado, eliminando además la exención del IVA. De este modo, la Iglesia recibirá solo el porcentaje que los contribuyentes decidan al marcar la casilla de la Iglesia, que pasa del 0,5239 % al 0,7 %.

El nuevo modelo de financiación entra en vigor en 2007, aunque no pueden verificarse sus resultados hasta la Campaña de la Renta de 2008. Este es el modelo vigente en la actualidad, sin dotación directa del Estado, y dependiendo exclusivamente del deseo de los ciudadanos.

La Iglesia no tiene ninguna asignación en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2007. A partir de ese año, en virtud del Acuerdo firmado entre el Estado Español y la Santa Sede, la Iglesia recibe el 0,7 % de los impuestos de aquellos que marcan la casilla de la Iglesia en la Declaración de la Renta.

El dinero que la Iglesia recibe por esta vía depende con toda claridad de la coyuntura económica: si la economía va bien, el 0,7% de los impuestos de la persona que marca la casilla, es mayor; si la persona concreta tiene que declarar menos dinero porque la economía no va tan bien, el 0,7% de sus impuestos, por pura matemática, es menor. De hecho, lo que ha sucedido en estos años de crisis es que, aumentando el número de X a favor de la Iglesia, ha disminuido el dinero recibido.

Las otras confesiones religiosas si tienen asignación directa por parte del Estado, desde la Fundación Pluralismo y Convivencia.

1.2. Actividad de la Iglesia de Valladolid



Para que esta amplia labor eclesial sea posible, en los campos religiosos, asociativos, sociales, educativos, etc. Es fundamental tener una economía saneada, que le permita disponer de los medios necesarios para ser fiel a su misión evangelizadora.

1.3. Descripción de las formas de colaborar con la Iglesia católica



En la actualidad, la Iglesia está sometida a la Ley de Mecenazgo (2002), en las mismas condiciones que las ONG, fundaciones, asociaciones, instituciones u otras confesiones religiosas. No existe ningún régimen fiscal especial o único para la Iglesia. **Por lo tanto, no hay ningún privilegio para la Iglesia.**

1.4. Explicación de la Campaña de la "X", en Valladolid:

Objetivos:

- 1. Ofrecer herramientas sencillas y asequibles para informar y formar a los miembros de nuestras parroquias y comunidades cristianas.
- 2. Lograr que los que forman parte de la Iglesia, sean cada vez más conscientes de la comunidad a la que pertenecen, para realizar nuestra misión con mayor libertad.
- 3. Lograr que los fieles colaboren en el sostenimiento de la Iglesia con un donativo periódico, según las posibilidades de cada uno. Porque tenemos un horizonte muy amplio de evangelización y para su desarrollo también tenemos que atender a sus necesidades económicas.
- 4. Ofrecer al 30% de contribuyentes que todavía no marcan ninguna de las dos casillas solidarias, toda la información sobre la labor que desarrolla la Iglesia católica, a través de los datos concretos de nuestra diócesis.

Medios:

- Carteles
- Periódico Xtantos
- 3 vídeos:
 - LA FINANCIACIÓN DE LA IGLESIA. FORMAS DE COLABORAR
 - LA LABOR DE LA IGLESIA. ALGUNAS TAREAS Y ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES
 - AFIRMACIONES SOBRE EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA QUE POR MUY REPETIDAS NO DEJAN DE SER FALSAS.
- Campaña publicitaria multimedia (prensa, radio y televisión)
- Redes Sociales

1.5. Marcar las dos casillas

En La diócesis de Valladolid se anima a los contribuyentes en general y a los fieles en particular a marcar las dos casillas de la declaración del IRPF:

marca las dos casillas de asignación solidaria. Darás el 1,4% de tus impuestos para ayudar a todos.





Casilla de la Iglesia católica: La Conferencia Episcopal Española recibe el dinero que resulta del 0,7% de los impuestos de aquellos que la marcan libremente y lo reparte solidariamente entre las diócesis 69 diócesis españolas y el arzobispado castrense.



Casilla de Fines Sociales: Cáritas de Valladolid recibe dinero del 0,7% de los impuestos de aquellos que la marcan libremente en función de los proyectos asistenciales que presenta cada año. Y la cantidad recibida debe justificarla, en tiempo y forma.

2. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

José Ma Conde, ecónomo de la diócesis de Valladolid

Igual que la distribución de gastos en una familia, en cada diócesis hay una serie de ingresos y una serie de gastos, y desde ellos se configura la economía diocesana. El mayor porcentaje de los ingresos de las diócesis se destina a actividades asistenciales y pastorales. Allí donde hay necesidad, está la Iglesia.

2.1. Balance 2015 de la diócesis de Valladolid (Día de la Iglesia diocesana).

INGRESOS	. 12.244.845 €
I. Aportación de los fieles7.160.482 €	
II. Asignación tributaria3.048.320 €	
III. Patrimonio y otras actividades 1.902.058 €	
IV. Ingresos extraordinarios133.985 €	
GASTOS	. 12.244.845 €
I. Conservación de edificios y funcionamiento 4.822.322 €	
II. Actividades pastorales y asistenciales 3.487.320 €	
III. Retribución del Clero	
IV. Retribución del personal contratado467.365 €	

En Valladolid, como en la mayoría de las diócesis españolas, el dinero de la Asignación Tributaria el 25% de sus recursos económicos, de forma que el resto de los gastos que hay que afrontar, se obtienen, mayoritariamente, de la aportación de los fieles.

2.2. Datos en VALLADOLID de la "X" a favor de la Iglesia católica (año 2016).

La provincia de Valladolid contabilizó **120.833 declaraciones** que marcaron la "X" de Iglesia católica (521 más que en 2015). Esto supone el 54,46% de los contribuyentes de nuestra diócesis.

En cantidades concretas, la campaña del IRPF en Valladolid generó **3.441.666 euros** destinados a la Iglesia católica. Esta cantidad es menor que la de 2015 (3.641.055 €), porque la "X" se aplica sobre la cuota íntegra del declarante, que varía según los casos. Por eso, mayor número de declaraciones no siempre significa mayor cantidad recaudada.

La Conferencia Episcopal Española recibe el total del dinero que resulta del 0,7% de los impuestos de aquellos que marcan libremente la casilla de la Iglesia católica y lo reparte solidariamente entre las 69 diócesis españolas y el arzobispado castrense. El criterio para el reparto es de justicia, de manera que las diócesis que tienen menos posibilidades reciben para

su sostenimiento más dinero. Para el reparto se tiene en cuenta: la extensión, el número de parroquias, del número de sacerdotes, el número de habitantes, etc.

La Iglesia de Valladolid es solidaria con otras diócesis y por ello recibirá de la asignación tributaria de 2016 la cantidad **de 3.190.000 €**, que es ligeramente menor de lo recaudado en el conjunto de la provincia.

2.3. Plan de Transparencia

La Iglesia de Valladolid está desarrollando un Plan de Transparencia, que permite a las entidades religiosas sin fines lucrativos de nuestra diócesis ofrecer a los fieles y a la sociedad un nivel de garantía y claridad equivalente al del resto de entidades en el ámbito civil.

De este modo la diócesis de Valladolid se une de forma efectiva a las medidas propuestas desde la Conferencia Episcopal Española en lo que se refiere a la efectiva implantación de las normas del libro V del Código de Derecho Canónico, y a la nueva regulación en materia fiscal y contable en España.

En este Plan de Transparencia se está implicando a laicos con formación en la gestión económica de las parroquias, se está avanzando en la informatización de las donaciones (a través del portal virtual www.donoamiiglesia.es) y se está difundiendo en todas las parroquias y organismos diocesano La Guía Orientativa de medidas de prevención de blanqueo de capitales en el ámbito eclesial.

3. CÁRITAS

Jesús García Gallo, director de Cáritas en Valladolid

Cáritas y la Iglesia son lo mismo. En torno al 65% del dinero de Cáritas procede, de un modo u otro, de la Iglesia, por las colectas que se realizan en las parroquias, los donativos, las suscripciones, etc. El dinero que se recibe desde la Iglesia aparece en la Memoria Económica de Cáritas como "Fondos Privados" para diferenciarlos de los "Fondos públicos".

3.1. Actividad, voluntarios y trabajadores de Cáritas de Valladolid

Cáritas ofrece proyectos concretos reconocidos por el Estado español y por el resto de las administraciones públicas, que contribuyen al bien de la sociedad.

La estructura general de *Cáritas* y las atenciones parroquiales salen exclusivamente de los bolsillos de los católicos y de gente de buena voluntad que colabora con la Iglesia: En Cáritas de Valladolid, las personas implicadas son las siguientes:

Personal contratado: 49

Personal voluntario: 799

• Socios: 713

Donantes: 1.211

Los voluntarios de *Cáritas* son, en su gran mayoría, cristianos que viven su fe a través de la caridad y de forma completamente gratuita. Además, gran parte de la actividad de *Cáritas* de Valladolid se desarrolla desde los salones parroquiales y en la vida misma de cada parroquia.

Este apoyo de toda la Iglesia también es vital para impulsar las acciones de lucha contra la pobreza que Cáritas Española desarrolla en terceros países, de las que se beneficiaron millones de personas en África, Asia y América Latina.

3.2. Cantidad que recibe Cáritas de Valladolid de la "X" de la Iglesia católica. (Asignación)

La Conferencia Episcopal Española (CEE) «es una institución permanente integrada por los Obispos de España, en comunión con el Romano Pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español» (Estatutos, Art 1,1). Sin embargo, cada diócesis se organiza de forma autónoma y tiene una economía independiente.

De la casilla "Iglesia católica", cada una de la *Cáritas* diocesanas recibe una asignación directa de la CEE, que ha ido aumentando progresivamente en estos últimos años. En concreto, *Cáritas* de Valladolid recibió en 2016 la cantidad de **98.000 euros**.

3.3. Cantidad que recibe Cáritas de Valladolid de la "X" de Fines Sociales. (Subvención)

Cáritas, como entidad del tercer sector de acción social, recibe fondos para sus proyectos sociales aportados por los contribuyentes a través de la casilla "Fines Sociales". De esta casilla, solo le llegan a Cáritas los proyectos que presenta en pública concurrencia con el resto de organizaciones e instituciones asistenciales de España. Por ello, cada año debe justificar en tiempo y forma las cantidades recibidas.

En 2016, la cantidad recibida por Cáritas Valladolid ascendió a **375.000 euros** que se destinaron a 33 programas sociales por toda la diócesis, de los que se beneficiaron más de 10.000 personas en situación de dificultad social.